

Quito, 27 de octubre de 2016

Señor

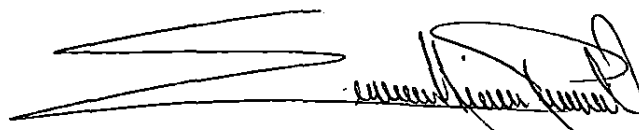
REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO

Ciudad.-

Adjunto a la presente se servirá encontrar tres ejemplares de la escritura pública de Aumento de Capital-Reforma de Estatutos de la compañía **SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.**, a efecto de que usted se sirva inscribir en su prestigiosa institución la referida compañía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el sentimiento de mi alta consideración y estima.

Debidamente autorizada, conforme consta en la cláusula séptima de la escritura pública antes mencionada.



DRA. EDITH PIEDRA OCHOA.

MAT. 8301 C.A.P.

ABOGADA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

...ría

NOTARIA
TERCERA

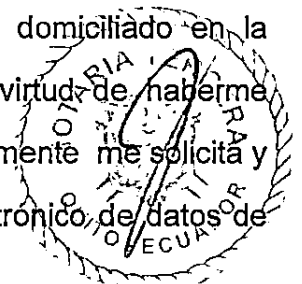
**AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.**

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 106.900,00

DI: 3 COPIAS (LRS)

Que

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, once de octubre del dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece el Ingeniero **FROILÁN FERNANDO LUNA LUDEÑA**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.**; conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de



identidad ciudadana tomado del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones.- **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el Ingeniero Froilán Fernando Luna Ludeña, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, residente en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., quien eleva a escritura pública el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho se constituyó la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, con un capital suscrito de Cuatrocientos 00/100 dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una.- b) Actualmente el Capital suscrito y Pagado de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000,00); c) En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de Septiembre de dos mil dieciséis, resolvió Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la misma y reformar los Estatutos sociales de la Compañía, en los términos contenidos en el Acta

00000002

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

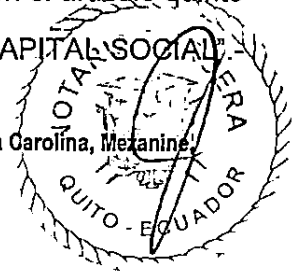


NOTARIA
TERCERA

[Firma manuscrita]

de Junta General que se agrega como parte integrante de esta escritura pública.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: DECLARACIONES.-** Con antecedentes mencionados, el Gerente General y Representante Legal del a Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA, para los fines legales pertinentes, con la debida autorización de la Junta General de Socios, declara: **UNO.-** Que la Junta General resolvió unánimemente aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 106.900,00), para llegar a la suma total de CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$116.900,00). **DOS.-** Respecto a la forma de suscripción y pago del aumento de capital acordado por el valor de CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 106.900,00) se lo realiza, mediante aporte numerario, el valor de cuarenta y seis mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 46.900,00); y, tomando los fondos de la capitalización de reserva o de utilidades a favor de los socios, por el valor de sesenta mil dólares de los estados unidos de América (USD 60.000,00) en el porcentaje que más adelante se indica, para lo cual y desde ya, los socios renuncian a su derecho preferente para dicho aumento.- **CLAUSULA CUARTA.- PAGO DE CAPITAL.-** El Gerente General declara que los socios han depositado en la cuenta de la compañía los valores que más adelante se expresan en el cuadro de integración de capital. **CLAUSULA QUINTA.- REFORMA ESTATUTARIA.-** Por lo expuesto, el Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña, en su calidad de Gerente General de SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., eleva a escritura pública el aumento el capital social, reformando el Estatuto Social en el artículo quinto el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL".

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mexanina
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



La Compañía tiene un capital social de CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$116.900,00), dividido en ciento dieciséis mil novecientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. El capital social se halla suscrito en su totalidad y pagado en el ciento por ciento de su valor de acuerdo al siguiente detalle: **COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL**-----

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO EN NUMERARIO	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE RESERVAS O DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
FROILAN FERNANDO LUNA LUDEÑA	9.800,00	46.900,00	58.800,00	115.500,00	115.500	98%
LUCIA MARCELA LUNA BATALLAS	100,00		600,00	700,00	700	1%
MARGARITA ELIZABETH LUNA BATALLAS	100,00		600,00	700,00	700	1%
TOTALES	10.000,00	46.900,00	60.000,00	116.900,00	116.900	100%

El capital podrá ser aumentado o disminuido, con el consentimiento de los socios, de conformidad con la Ley".- **CLAUSULA SEXTA.- DECLARACION.-** El Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña, en su calidad de Gerente General de la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., declara bajo juramento que se encuentra acreditada en forma correcta la integración del capital social en el presente aumento de capital de la Compañía que han realizado los socios de la Compañía a la cual representa, conforme consta en los libros de contabilidad y en el libro de participaciones y socios de la compañía. Por otra parte, declara también que los estatutos y sus reformas son de pleno conocimiento y aceptación de los socios, quienes están de acuerdo con las modificaciones correspondientes.- Así mismo declara, bajo juramento, que la compañía no

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

000003



NOTARIA
TERCERA

es contratista de obras públicas con el estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones.- Se sentará la respectiva razón en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito.- **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACION.-** El compareciente autoriza expresamente a la doctora Edith Piedra Ochoa, para que gestione ante las autoridades la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted Señora Notaria, sírvase añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (Firmado) Doctora Edith Piedra Ochoa, portadora de la matrícula profesional ocho mil trescientos uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

ING. FROILÁN FERNANDO LUNA LUDENA
C.C. 1101971016

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina;
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Quito, 21 de agosto del 2013.

Señor

FROILAN FERNANDO LUNA LUDENA

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., en sesión realizada el veintiuno de agosto del dos mil trece, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**. En su calidad de tal ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

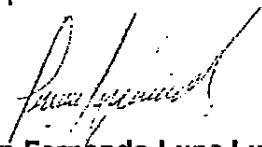
Las atribuciones de su cargo constan en la escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fojas 1398, tomo 130.

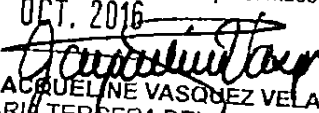
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Lucía Marcela Luna Batallas
PRESIDENTA

Quito, a veintiuno de agosto del dos mil trece, yo, **FROILAN FERNANDO LUNA LUDENA**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA., y me comprometo a desempeñarlo fielmente.


Froilán Fernando Luna Ludeña
C.C. 1101971016

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 11 OCT. 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37056

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/08/2013
FECHA ACEPTACION:	21/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101971016	LUNA LUDENA FROILÁN FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/11/1998 NOTARIA 16 RM 15/04/1999 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 11 OCT 2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA LUDENA FROILAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATANAYO
CATANAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUGAR **M**
BATALLAS FINO

N° 110197101-6




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA FROILAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUDENA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-08-01
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
110197101-6

018 - 0031
NÚMERO DE CERTIFICADO
LUNA LUDENA FROILAN FERNANDO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ENCUENTRO
1
2015

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **11 OCT. 2016**

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



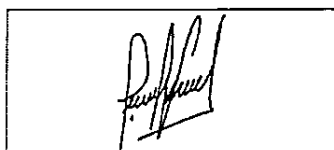
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1101971016

Nombres del ciudadano: LUNA LÚDEÑA FROILAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BATALLAS PINO LUCIA M

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: LUNA FROILAN

Nombres de la madre: LUDEÑA ESPERANZA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PRÓANO - PICHINCHA-QUITO NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

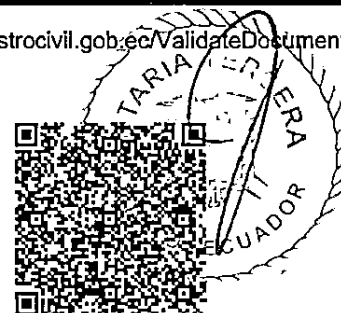
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.11 09:44:12 ECT
Reason: Firma Electrónica -
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3ec4746f3a32453



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791434145001
RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SEGUMAX CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: LUNA LUDENA FROILAN FERNANDO
CONTADOR: CARMELA SUSANA ERAZO ROSERO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/04/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/04/1999
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Calle: AV. LUIS TUFIÑO Numero: OE3-55 Interseccion: SANCHO HACHO
Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA FUNERARIA RESURECCION Telefono Trabajo: 022404909 Telefono Trabajo: 022403362 Celular: 0998596457 Fax:
022404909 Email: froilanluna@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 4 ABIERTOS 4
JURISDICCIÓN \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS 0



Código: RIMRUC2016000981914
Fecha: 13/09/2016 10:27:37 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791434145001
SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.

0000006

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/04/1999
NOMBRE COMERCIAL:	SEGUMAX CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD ELECTRONICA.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VALORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: RUMIÑAHUI Calle: AV. LUIS TUFÍÑO Numero: OE3-55 Interseccion: SANCHO HACHO
Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FUNERARIA RESURECCION Telefono Trabajo: 022404909 Telefono Trabajo: 022403362 Celular: 0998596457 Fax: 022404909
Email: froilanluna@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	12/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD ELECTRONICA.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VALORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: BARTOLOME RUIZ (CESAR FRANCO CARRION) Calle: AV LIBERTAD Numero: 1606 Interseccion: JR
CORONEL Referencia: PARADA 12 Celular: 0998596457 Email: froilanluna@hotmail.com Telefono Trabajo: 062461156

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	03/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:	SEGUMAX CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD ELECTRONICA.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VALORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: IBARRA Numero: S/N
Interseccion: QUITO Y GALAPAGOS Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE ZARACAY Piso: 2 Oficina: 03 Email: erazo45@hotmail.com Celular: 0995401616

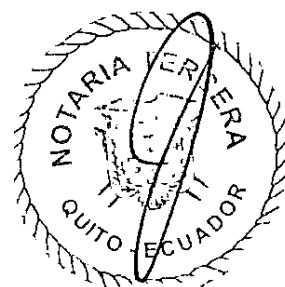
No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	11/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:	SEGUMAX CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD ELECTRONICA.
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VALORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA ETAPA 14 Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 7 Referencia:
JUNTO A LAVADORA DE AUTOS Manzana: 14B Piso: 1 Oficina: DPTO. 1 Celular: 0995401616 Email: froilanluna@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000981914

Fecha: 13/09/2016 10:27:37 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 23 de septiembre del 2016, siendo las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida Diez de Agosto N59-121 y Luis Tufiño de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne todo el capital social, compuesto por los siguientes socios: ING. FROILAN FERNANDO LUNA LUDEÑA, propietario de 9.800 participaciones, equivalente al 98%, LUCIA MARCELA LUNA BATALLAS, propietaria de 100 participaciones, equivalente al 1%; y, MARGARITA ELIZABETH LUNA BATALLAS, propietaria de 100 participaciones, equivalente al 1%, dando un total del cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la reunión la señorita Margarita Elizabeth Luna Batallas, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como secretario, el Gerente General de la Compañía, Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña.

El Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña dispone que por secretaria se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente Junta. La secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social; y que, la calidad de socios ha sido verificada debidamente en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Se declara instalada la Junta y propone que se trate el siguiente orden del día:

- **Aumento del capital suscrito y pagado de la compañía y la consecuente reforma de estatutos.**

La señora secretaria manifiesta que toda vez que existe una nueva normativa para las empresas tercerizadoras, es indispensable aumentar el capital de la compañía y al mismo tiempo reformar los estatutos sociales en la parte correspondiente.

La junta, una vez analizada la propuesta, por unanimidad, resuelve:

UNO.- Que la Junta General resolvió unánimemente aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 106.900,00), para llegar a la suma total de CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$116.900,00).

DOS.- Respecto a la forma de suscripción y pago del aumento de capital acordado por el valor de CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 106.900,00) se lo realiza, mediante aporte numerario, el valor de cuarenta y seis mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 46.900,00); y, tomando los

fondos de la capitalización de reserva o de utilidades a favor de los socios, por el valor de sesenta mil dólares de los estados unidos de América (USD 60.000,00) en el porcentaje que más adelante se indica, para lo cual y desde ya, los socios renuncian a su derecho preferente para dicho aumento.-

Como consecuencia del Aumento del capital de la Compañía, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL".- La Compañía tiene un capital social de CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$116.900,00), dividido en ciento dieciséis mil novecientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. El capital social se halla suscrito en su totalidad y pagado en el ciento por ciento de su valor de acuerdo al siguiente detalle:

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO EN NUMERARIO	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE RESERVAS O DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
FROILAN FERNANDO LUNA LUDEÑA	9.800,00	46.900,00	58.800,00	115.500,00	115.500	98%
LUCIA MARCELA LUNA BATALLAS	100,00		600,00	700,00	700	1%
MARGARITA ELIZABETH LUNA BATALLAS	100,00		600,00	700,00	700	1%
TOTALES	10.000,00	46.900,00	60.000,00	116.900,00	116.900	100%

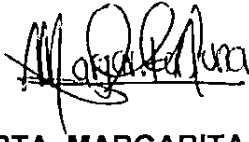
El capital podrá ser aumentado o disminuido, con el consentimiento de los socios, de conformidad con la Ley". -

En forma unánime deciden autorizar al Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña, para que en calidad de Gerente General y representante legal de la de la Compañía SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., acuda a una de las Notarías del Distrito Metropolitano de Quito y firme la escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos Sociales y realice todo lo necesario hasta la culminación del trámite.

Al haberse tratado sobre el único punto del orden del día, quien preside la Junta, dispone un receso para la elaboración del acta, luego de ello, reinstala la Junta, para que secretaría proceda a dar lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada, procediendo a suscribirla de conformidad con la Ley.

A las 12H30 se levanta la sesión.





SRTA. MARGARITA ELIZABETH LUNA BATALLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIA



ING. FROILAN FERNANDO LUNA LUDENA
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO



SRTA. LUCIA MARCELA LUNA BATALLAS
SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

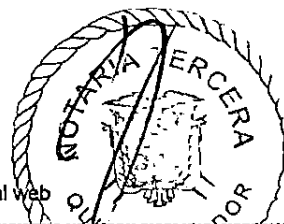
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	87603	DOMICILIO:	QUITO
RUC:	1791434145001		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUNA LUDEÑA FROILAN FERNANDO		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 10.000.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	15/04/2049		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

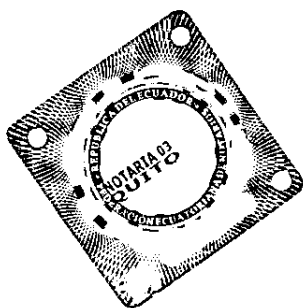
FECHA DE EMISIÓN: 07/10/2016 10:47:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclases.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CS6H2748134

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA., debidamente sellada y firmada en Quito el once de octubre de dos mil dieciséis.-




DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

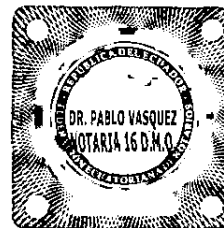
0.00009

NOTARIO

RAZÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., otorgada el veintitrés de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA., de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en los términos constantes en la escritura pública otorgada el once de octubre del año dos mil dieciséis, ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del cantón Quito, que antecede.- Quito, a veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.-



Pablo A. Vásquez Méndez
.....
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000042843



20161701016003444

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

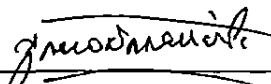
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003444

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC.	1791434145001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P07684


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 68867

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	49825
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1101971016	LUNA LUDEÑA FROILÁN FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / QUITO / 11/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD MAXIMA SEGUIMAX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 865 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/04/1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL